



Programa de Cooperación
entre América Latina, el Caribe
y la Unión Europea
en Políticas sobre Drogas



Financiado por
la Unión Europea

COP  LAD

La Destrucción Silenciosa:

Impactos
ambientales
del narcotráfico
y las respuestas
del Estado en
América Latina y
el Caribe





La Destrucción Silenciosa: Impactos ambientales del narcotráfico y las respuestas del Estado en América Latina y el Caribe

CRÉDITOS

Este documento ha sido realizado en el marco del Programa COPOLAD III de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en políticas sobre drogas.

EDICIÓN Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS: FIIAPP / COPOLAD III

AUTOR: Juan Carlos Garzón Vergara, Experto Investigador.

ORIENTACIÓN Y REVISIÓN, por COPOLAD III: Víctor Martínez González, Task Force del Programa especialista en desarrollo y derechos; Mercedes Alonso Segoviano, Técnica del Programa.

Junio de 2024.

Foto de portada: Camino de acceso a parcelas. V. Martínez (COPOLAD, 2024).

Esta publicación ha sido financiada/cofinanciada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la FIIAPP y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.

COPOLAD III es un consorcio formado por:



Socios colaboradores:





La Destrucción Silenciosa:

Los impactos ambientales del narcotráfico y las respuestas del Estado en América Latina y el Caribe¹

RESUMEN EJECUTIVO

En la última década, el interés por el medio ambiente y el cambio climático ha aumentado significativamente en las agendas de desarrollo y de gobierno a nivel global, nacional y subnacional. Lo que antes se consideraba un tema marginal ha pasado a ser tan importante como la economía y el bienestar de las poblaciones, convirtiéndose en una prioridad de las políticas públicas. En el ámbito de las políticas de drogas, se ha hecho evidente la estrecha relación entre los mercados de drogas ilícitas y los impactos ambientales, así como los efectos negativos que también pueden tener las medidas para reducir la oferta y responder al narcotráfico.

Este informe, enfocado en América Latina y el Caribe, tiene el objetivo de identificar los impactos ambientales de la producción y el tráfico de drogas ilegales, así como de las respuestas del Estado en el marco de la aplicación de las medidas de control de drogas. Su contenido ofrece una perspectiva estratégica que analiza y plantea alternativas para evitar, reducir o compensar los impactos ambientales. Con este estudio, COPOLAD III busca seguir fortaleciendo la construcción de políticas públicas sobre drogas, identificando los desafíos, opciones y posibles soluciones.

Basándose en la *Evaluación Estratégica Ambiental*, en el enfoque sistémico y en una revisión amplia de la evidencia disponible, este informe demuestra que los impactos ambientales del mercado de drogas ilegales son múltiples y significativos, especialmente cuando se considera su convergencia con otras economías ilegales y delitos ambienta-

1. COPOLAD III. Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la UE en Políticas sobre Drogas. *Estudio de Impactos en el medio ambiente de las actividades de producción y tráfico de drogas ilícitas e intervenciones de reducción de la oferta de drogas en ALC*. (GARZÓN V., Juan C. et al), abril 2024.



les, así como su impacto en la vida de las comunidades y la afectación de sus derechos. Esto no solo afecta a los países en los que se producen drogas ilegales, sino también a un número cada vez mayor de países de tránsito.

Al mismo tiempo, este informe muestra que, en algunos casos, las acciones del Estado para contener y disminuir la oferta de drogas ilegales, a través de la erradicación forzada, la interdicción y el desarrollo alternativo, entre otras respuestas, también han tenido impactos directos y colaterales en el ambiente.

La buena noticia es que hay múltiples oportunidades y palancas de cambio para que las políticas de drogas mitiguen los impactos ambientales y contribuyan a la restauración y conservación de los ecosistemas que se han visto afectados.

El informe es acompañado por una Guía Metodológica, que tiene como objetivo principal brindar orientaciones y herramientas conceptuales e instrumentales que pueden servir como insumos para los Observatorios Nacionales de Drogas de América Latina y el Caribe en el diseño e implementación de investigaciones y análisis más específicos de esta temática.

Principales hallazgos y conclusiones:

1. Los impactos ambientales del mercado de drogas ilegales son significativos, especialmente cuando se consideran sus conexiones con otras economías ilegales y delitos ambientales. Su convergencia con los delitos ambientales y el lavado de activos de recursos provenientes del narcotráfico, amplifican sus consecuencias negativas en los territorios. Reconocer la importancia que tienen los impactos de la producción y tráfico de drogas ilegales no debe ocultar el peso de reconocidas causas de la deforestación y pérdida de la diversidad como son la extracción de recursos naturales y la expansión de la frontera agrícola y la ganadería.
2. Los impactos ambientales directos e indirectos de la producción y el tráfico de drogas en la deforestación son notables y, en algunos casos, han sido subestimados. Si bien el establecimiento de plantaciones de cultivos ilícitos no se identifica como uno de los principales motores de la deforestación a nivel regional, las investigaciones locales muestran que sus impactos directos e indirectos en la pérdida de bosque pueden ser significativos.
3. Los impactos ambientales de la producción y tráfico de drogas ilegales, así como de las medidas para hacerles frente, no ocurren de manera aislada sino en el marco del sistema de fiscalización de las sustancias psicoactivas. El punto de partida para abordar los impactos ambientales es la existencia de un vasto mercado ilegal de sustancias prohibidas que es dinamizado por los incentivos de su rentabilidad y la existencia de una creciente demanda nacional e internacional.
4. Los impactos ambientales recaen en un número cada vez mayor de países de tránsito. La evidencia muestra las consecuencias negativas de la creación y mantenimiento



de estas rutas y pistas clandestinas, con la pérdida de bosque y afectación de la fauna en corredores biológicos y áreas protegidas de los países centroamericanos, así como en la Amazonía.

-
5. La evidencia sobre los impactos ambientales es asimétrica: se concentra en una sustancia psicoactiva - la cocaína - y en un número limitado de países. La mayoría de la información se refiere a la producción y el tráfico de cocaína, mientras que las investigaciones y estudios sobre los impactos ambientales del cannabis, la amapola y las drogas sintéticas son muy limitados.
-
6. La carga de responsabilidad de los impactos ambientales no debe ponerse en los pequeños productores y las comunidades nativas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sino en actores con recursos económicos y capacidad de coerción. Los impactos ambientales son dinamizados por redes criminales y actores que operan desde la "legalidad", en contextos afectados por la corrupción, la baja capacidad de regulación del Estado y las difíciles condiciones económicas y sociales que afectan a la población.
-
7. El narcotráfico sirve de puerta de entrada para la inserción de otras economías ilegales, dirigir flujos financieros hacia otras actividades ilícitas y lícitas, y generar un contexto de impunidad para la operación de diferentes redes criminales. Además, está asociado a la coerción y la violencia contra funcionarios/as, organizaciones, líderes/as y comunidades que se oponen a sus intereses y resisten su influencia.
-
8. El lavado de los activos provenientes del narcotráfico tiene consecuencias negativas para los bosques, corredores ambientales y las áreas protegidas. Una porción de los fondos obtenidos se blanquea a través del sistema financiero convencional, mientras que otra parte se reinvierte en otras actividades económicas ilegales, la compra y explotación de terrenos, la cría extensiva de ganado y la agricultura industrial, además de la consolidación de rutas que sirven para diversos fines.
-
9. Los/as líderes/as ambientales y las comunidades indígenas y afrodescendientes continúan en riesgo, con consecuencias importantes para la protección del ambiente. La influencia creciente de las redes criminales en sus territorios, en un contexto de limitadas capacidades institucionales agravado por la corrupción, los exponen a la violencia y la intimidación. En la mayoría de los casos, estos hechos permanecen en la impunidad, con importantes consecuencias para la gobernanza ambiental, la protección de los bosques y el desarrollo.
-
10. En el marco de la política de drogas, las medidas de control por parte del Estado tienen impactos ambientales que, si no son evaluados, mitigados y gestionados adecuadamente, pueden agravar y ser mayores que aquellos causados por la producción y el tráfico de sustancias psicoactivas. La disposición final de precursores y residuos, en contextos altamente sensibles ecológicamente, es uno de los aspectos más críticos que se afrontan.



Los impactos ambientales en cifras

- **Aumento de cultivos de coca en zonas protegidas:** De acuerdo con UNODC, en 2022 en Colombia en 13 de los 59 parques declarados en el territorio nacional se identificó la presencia de cultivos ilícitos, con un total de 10.626 ha. que equivale a 3.2 veces más alto que lo registrado en 2010 (UNODC, 2023).. En Perú, según DEVIDA, desde el 2018 se mantiene la tendencia creciente en la extensión de la superficie cultivada en las Áreas Naturales Protegidas pasando de 192 ha. en el 2018, a 439 ha. en el 2022, con un crecimiento del 128% (DEVIDA, 2023).
- **Afectación de las comunidades indígenas:** En 2022 en Colombia 208 de los 710 resguardos indígenas tenían cultivos de arbusto de coca, con 23.794 hectáreas, lo que equivale a un aumento interanual del 18% (UNODC, 2023). En Perú, se mantiene la tendencia creciente de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en los territorios habitados por comunidades nativas o pueblos originarios. En 2022, se pasó de 7,963 hectáreas en el 2018 a 18,076 hectáreas, con un crecimiento de 127% (DEVIDA, 2023).
- **Deforestación:** El análisis realizado por UNODC en las regiones de Catatumbo y Amazonía en Colombia en el periodo que va de 2005 a 2014, señala que el establecimiento de cultivos de coca se vinculó de manera directa y asociada - siendo esta última la que tiene mayor peso - con el 42% de la nueva deforestación estimada (UNODC, 2018). En el departamento de Ucayali en la Amazonía peruana, estimaciones indican que más 50% de los nuevos cultivos de coca analizados entre 2003 y 2022 se establecieron en áreas deforestadas especialmente para tal fin (USAID & UNODC, 2023). En Guatemala, Honduras y Nicaragua se estima que entre el 15% y el 30% de la perdida forestal está asociada con la expansión de zonas de pastos capitalizadas por el narcotráfico (Sesnie y otros, 2017).
- **Impactos del proceso de producción de drogas ilegales:** En Colombia UNODC estimó que para procesar la producción potencial de hoja de coca en 2022 se requirieron alrededor de 148,5 miles de toneladas de sustancias sólidas y 762,3 millones de litros de sustancias líquidas, las cuales son desechadas libremente en el medio natural en grandes cantidades luego de su uso (UNODC, 2023). En el caso de México, estimaciones realizadas por *Insight Crime* muestra que la producción clandestina de metanfetaminas en México podría generar entre 3.102 y 3.942 toneladas de residuos químicos (Insight Crime, 2024).
- **Afectación en zonas de tránsito:** En Perú, el Ministerio del Ambiente y de la Gerencia Regional de Gestión Forestal, ha identificado más de 50 pistas de aterrizaje en la selva tropical de los departamentos de su región amazónica (Farman, 2021). En Centroamérica, la evidencia muestra que en el periodo de 2007 a 2018, después del pico de interdicción, las áreas con menor densidad de población y mayor proximidad a las fronteras internacionales se volvieron más vulnerables al tráfico de drogas y los territorios indígenas fueron utilizados desproporcionadamente como rutas de flujo regular (Magliocca, Summers, Curtin, McSweeney, & Price, 2022).



- **Convergencia con otros delitos ambientales:** En Colombia de acuerdo con el monitoreo realizado por UNODC, de los 101 municipios con explotación de oro de aluvión en el 2021, 70 de ellos presentaron también siembras de cultivos de coca (UNODC, 2022).

Recomendaciones: palancas de cambio para corregir y mitigar los impactos ambientales

- 1. Mejorar la información, expandir el monitoreo y profundizar el conocimiento sobre los impactos ambientales.** Para mitigar y corregir los impactos ambientales el primer paso es poder identificarlos, medirlos cuando sea posible, así como ver su distribución geográfica y dinámicas a través del tiempo. El uso de la tecnología ofrece oportunidades para avanzar en este objetivo.
- 2. Avanzar hacia políticas de drogas verdes.** En América Latina y el Caribe -con amplias y sensibles zonas naturales- hay una oportunidad para que las políticas de drogas integren una dimensión ambiental que permita mitigar las consecuencias negativas de la producción y mercado ilegal de sustancias psicoactivas. Es importante prevenir y mitigar los impactos ambientales de las intervenciones del Estado.
- 3. Incorporar el enfoque de Reducción de Daños Ambientales en la política de drogas.** Como ocurre en otros ámbitos, en el caso de la política de drogas la internalización de los costos ambientales implicaría, al menos, analizar si la intervención que se va a realizar es más o menos dañina que la problemática que se busca atender o mitigar, priorizando la que pueda generar menores efectos negativos.
- 4. Proteger a los/as defensores/as ambientales en las zonas de producción y tráfico de drogas ilegales.** Desde la política de drogas, es importante reconocer el riesgo al que están expuestos los líderes y lideresas, sus familias y comunidades, lo que requiere no solo un trabajo articulado con las instituciones de seguridad, sino con los actores locales, con intervenciones que se ajusten a las distintas realidades territoriales, que identifiquen oportunamente las fuentes de riesgo, y tomen en cuenta las dinámicas de violencia.
- 5. Proteger los territorios indígenas y las comunidades afro y fortalecer su gobernanza.** En su conjunto, las áreas ocupadas por comunidades nativas representan un 35% del área forestal de América Latina. Estas zonas concentran casi el 30% del carbono en los bosques de la región y el 14% del carbono en los bosques en el trópico en el mundo. La política de drogas en aquellas zonas afectadas por la producción y tráfico de sustancias psicoactivas, así como el lavado de activos de los recursos provenientes del narcotráfico, debe orientarse a su protección con medidas que fortalezcan la gobernanza territorial, aseguren sistemas de comunicación y alerta temprana, generen oportunidades económicas y provean bienes públicos, contribuyendo así a la protección de sus liderazgos, orientados por el enfoque de acción sin daño.



- 6. El Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible orientado a la protección del medio ambiente.** El Desarrollo Alternativo puede contribuir de manera directa o indirecta a la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Es prioritario que las intervenciones en este ámbito cuenten con evaluaciones de impacto ambiental que permitan anticipar riesgos, prevenir las afectaciones y orientar la toma de decisiones, además de incorporar otras dimensiones y oportunidades de desarrollo local.

- 7. El reconocimiento y la participación de las comunidades locales.** La evidencia muestra que su capacidad de organización, la apropiación que tienen de su territorio, el papel de sus liderazgos, así como las regulaciones establecidas colectivamente, marcan la diferencia en la protección y gestión de las áreas biodiversas. Resulta fundamental restablecer la relación de confianza y cooperación con las instituciones del Estado, evitando la criminalización y estigmatización de las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con marcadas necesidades básicas insatisfechas. La reducción de los impactos ambientales del mercado de drogas ilegales requiere del trabajo conjunto con las comunidades y sus liderazgos, para identificar y profundizar en el conocimiento sobre las afectaciones, identificar alternativas sostenibles que respondan a las condiciones locales, avanzar en mecanismos de restauración y propiciar el desarrollo sostenible.

- 8. Reconocer e interrumpir los flujos ilícitos y prevenir el lavado de activos.** Investigaciones académicas y periodísticas han revelado el vínculo entre el narcotráfico, la apropiación de tierras y recursos naturales, las inversiones en ganadería y la agroindustria. Se requiere más conocimiento sobre la magnitud de los flujos y la naturaleza de lavado proveniente de estas actividades. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), así como expertos, afirman que hay serias trabas a nivel jurídico, de intercambio de información y de capacidad, que hacen difícil investigar y procesar los delitos que afectan al medio ambiente. En esto tienen un papel importante las Unidades de Inteligencia Financiera de los países directamente afectados, identificando los riesgos de lavado de dinero y la adopción de medidas para aumentar la vigilancia a las transacciones.

- 9. La regulación de las sustancias psicoactivas con estándares ambientales y conectada con la justicia climática, como parte del debate sobre las alternativas para responder al fenómeno de las drogas ilegales.** La regulación con fines médicos o científicos, así como lo que ha ocurrido en algunos países y jurisdicciones donde se ha regulado el consumo de cannabis para fines recreativos, podría abrir oportunidades para la reducción de los impactos ambientales si incluyen y se cumplen con ciertos estándares, en el marco de la justicia climática.

La protección del planeta y el cambio climático requiere de medidas efectivas y urgentes. La política de drogas ofrece una oportunidad para sumar agendas y voluntades, tomando en cuenta las lecciones aprendidas, y apuntando a un objetivo común: el bienestar de nuestro planeta y de todos los seres que lo habitamos.



La Destrucción Silenciosa: Impactos ambientales del narcotráfico y las respuestas del Estado en América Latina y el Caribe



Financiado por
la Unión Europea

COP  LAD